



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD002730

Las condes, 09 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 815 con fecha 08/06/2026 de la Direccion de Seguridad Ciudadana. Entrega correspondencia meses enero a junio 2026. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 022686 OTS	815	08/06/2026	JAVIER JELDRES VILCHES	2152205004001	60.000	60.000
TOTAL					60.000	60.000

La cantidad de :
SESENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 60.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 JUN 2026
EG: 2525 CH: 5417